**Ciudad de México, 31 de enero de 2019.**

**Versión Estenográfica de la Primera Sesión Extraordinaria de 2019 de la Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades de su Voto del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, realizada en el Vestíbulo (Lobby) del Auditorio, ubicado en el edificio de Viaducto Tlalpan número 100.**

*Inicio: 14:13 horas*

*Conclusión: 14:21 horas*

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, *Presidente de la Comisión.-*** Muy buenas tardes. Aprovechando ya la presencia de todos por aquí, si les parece vamos a iniciar la siguiente Comisión que tenemos para el día de hoy, que es la Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de la Modalidad de su Voto. Y siendo justamente las 2 horas con 13 minutos, daríamos inicio a esta Primera Sesión Extraordinaria de 2019.

Agradezco la presencia de la Consejera Electoral Claudia Zavala, de la Consejera Pamela San Martín, de la Consejera Adriana Favela, por supuesto, del Consejero Marco Antonio Baños, del Consejero Jaime Rivera y del Secretario Técnico de esta Comisión, el ingeniero René Miranda, a quien le pido, por favor, verifique el quórum legal para sesionar.

**Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.-*** Le informo Presidente que con la presencia de las Consejeras y Consejeros Electorales que acaba usted mencionar, contamos con el quórum reglamentario para poder sesionar.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, *Presidente de la Comisión.-*** Muchas gracias, señor Secretario. Por favor, pregunto a los asistentes si hay algún comentario sobre el proyecto de orden del día que fue previamente circulado. En caso de no haber, por favor, tome la votación respecto del orden del día, Secretario.

**Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.-*** Consejeras y consejeros electorales les consulto si aprueban el orden del día para esta Primera Sesión Extraordinaria, si están por aprobarlo les ruego levantar la mano. Es aprobado el orden del día, señor.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, *Presidente de la Comisión.-*** Gracias. También consulte si se aprueba en lo económico la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.

**Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.-*** Consejeras y Consejeros, les consulto si aprueban la dispensa de los documentos que se circularon con el orden del día, si están por aprobar la dispensa les ruego levantar la mano. Se aprueba, señor Presidente.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, *Presidente de la Comisión.-*** Gracias, señor Secretario. Bueno, ya sabemos básicamente el por qué estamos convocando a esta sesión, sabemos que el día de ayer, como ya se dijo en la Comisión pasada, el Congreso del estado de Puebla, avaló la convocatoria de la elección extraordinaria para la Gubernatura del Estado que se realizará el próximo 2 de junio, y como sabemos también, el estado de Puebla permite la votación de los ciudadanos poblanos desde el extranjero. Por favor, Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.-*** El siguiente punto del orden del día es la “Presentación y, en su caso, aprobación del Acuerdo de la Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades de su Voto del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la modificación al Programa de Trabajo de la Comisión”.

Es, por supuesto, la idea es que en esta sesión podamos modificar el Programa de Trabajo, en virtud, del seguimiento y supervisión que esta Comisión tendrá que dar a las actividades relativas al voto de los poblanos desde fuera del territorio nacional, por lo cual, hay que llevar a cabo las modificaciones a las redacciones del objetivo general, así como la inclusión de un objetivo específico para supervisar y dar seguimiento a las actividades mencionadas. Es cuanto, Presidente.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, *Presidente de la Comisión.-*** Gracias, señor Secretario. Está a su consideración este proyecto de acuerdo, que básicamente como se ha dicho, está considerando darle la facultad a esta Comisión de coordinar los esfuerzos del voto de los poblanos residentes en el extranjero.

¿Algún comentario sobre este punto? De no ser así, señor Secretario tome la votación, por favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.-*** Consejeras y Consejeros Electorales, les consulto si aprueban el acuerdo que nos ocupa, si están por aprobarlo les ruego levantar la mano. Es aprobado por unanimidad, Presidente.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, *Presidente de la Comisión.-*** Gracias, señor Secretario. Continúe, por favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.-*** El siguiente punto es la “Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los ‘Lineamientos para la organización del voto postal de las ciudadanas y los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2019, para la Elección de Gubernatura en el estado de Puebla’”.

Como se indicó al principio de esta sesión, para la presentación de este punto, bueno, o mejor déjenme anunciar si autoriza Presidente, que se distribuya una adenda que incluye unas precisiones que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, proponen para fortalecer más los objetivos y alcances.

Estos lineamientos, tienen el objetivo de regular todas las actividades y procedimientos que deberán ser realizados por el INE para la organización del voto extraterritorial de las poblanas y los poblanos residentes en el extranjero para la elección venidera.

Entre las definiciones planteadas por los lineamientos, se encuentra que el voto se realizará de forma postal y se detallan las actividades para diseñar e imprimir los elementos del Paquete Electoral Postal, junto con las demás documentación y materiales electorales que serán enviados a la ciudadanía poblana residente en el extranjero.

Se definen también aspectos sobre la ubicación y logística de local único, donde se llevará a cabo el escrutinio y cómputo de la votación que se emita, entre otras actividades sustantivas a cargo de las distintas áreas técnicas de este Instituto. Es cuanto, Presidente.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, *Presidente de la Comisión.-*** Gracias señor Secretario. Le doy la bienvenida al ingeniero Jorge Torres, Director de UNICOM, a esta Comisión.

Y bueno, está a su consideración este proyecto de acuerdo, que como ya se ha dicho, considera todos los lineamientos para la organización del voto postal para la elección del 2 de junio en el estado de Puebla, y básicamente retoma prácticamente la experiencia que tuvimos en el año pasado en esta misma elección, y se está considerando pues todos los candados y lineamientos que teníamos también para la elección pasada.

Solamente comentar que estamos en pláticas con la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, para ver si ahí pudiéramos instalar el local único respectivo para el cómputo de los votos que se reciban desde el extranjero.

Y también, bueno, como se ha dicho, la adenda está considerando algunas cuestiones que está proponiendo la Dirección Ejecutiva de Organización y la DECEyEC, para justamente tener este conteo de los votos el día de la elección en Puebla, de los votos que vienen desde el extranjero.

Están a su consideración los lineamientos, de no haber intervenciones tome la votación, por favor, señor Secretario.

**Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.-*** Consejeras y Consejeros, les consulto si aprueban el acuerdo que se está discutiendo en este punto, si están por aprobarlo les ruego levantar la mano. Se aprueba por unanimidad, Presidente, de los presentes.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, *Presidente de la Comisión.-*** Gracias señor Secretario. Continúe, por favor, con…

**Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.-*** El siguiente punto es el relativo a la “Presentación del proyecto de ‘Lineamientos para la conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2019, para la elección de Gubernatura en el estado de Puebla.’”

Al respecto, como es de todos ustedes conocido, la Comisión Federal de Electores acaba de aprobar el proyecto de acuerdo para someter a consideración del Consejo General estos lineamientos, mismos que se hacen del conocimiento de esta Comisión Temporal por tener estrecha relación con los lineamientos sobre la organización del voto que se acaban de aprobar en el punto anterior.

Y no haría más énfasis, porque acabamos de discutir ampliamente este documento, señor.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, *Presidente de la Comisión.-*** Gracias, señor Secretario.

Entiendo que este punto en el orden del día se pone simplemente para tener conocimiento de esta Comisión, de lo que, como se ha dicho previamente, ya fue aprobado en la Comisión del Registro Federal de Electores. Entiendo que no se tiene que votar, es simplemente para darnos por enterados de estos lineamientos. Continúe, por favor, señor Secretario.

**Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.-*** Pues el siguiente es finalmente la “Relación de solicitudes y compromisos de la Primera Sesión Extraordinaria de 2019 de la Comisión Temporal de vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades de su Voto.” y le informo que no tenemos registrado ninguna solicitud de compromiso para esta sesión.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, *Presidente de la Comisión.-*** Muy bien. Pues muchas gracias.

Al haberse presentado la totalidad de los puntos del orden del día, damos por concluida esta Primera Sesión, por cierto, muy expedita. Agradezco a todos su asistencia y su comprensión. Gracias.

**Conclusión de la sesión**

**-------oo0oo------**